



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales**

En Granada, a las 12 horas del veinticuatro de enero del año dos mil diecinueve, bajo la presidencia de D. Pablo J. Martín Rodríguez, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, en el Laboratorio de Prácticas (antigua Sala de Lectura) del Departamento, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros relacionados en el Anexo 1.

En primer lugar, el Sr. Director excusa la asistencia de D. Javier Roldán Barbero, Dña. Carmen López-Jurado Romero de la Cruz y Dña. Inmaculada Marrero Rocha. Después de constituirse el nuevo Consejo de Departamento, el Sr. Director ofrece a los miembros del Departamento la escasa información sobre el estado del final de las obras y de la mudanza que ha podido recabar.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **PRIMERO:** Aprobar, por asentimiento, el acta del Consejo anterior, Se trata del ACTA 3/2018, correspondiente al Consejo celebrado el quince de octubre de dos mil dieciocho.
- **SEGUNDO:** Ratificar, por asentimiento, los siguientes acuerdos de Junta de Dirección:
 - a) Avalar la solicitud de Beca de Formación de Personal Investigador por parte del Graduado Juan Ruiz Ramos.
 - b) Aprobar la solicitud de estancia del Dr. Piotr Uhma, de la Andrzej Frycz Modrzewski Krakow University.
 - c) Redactar un documento que refleje la inadecuación de la *propuesta de Afinidades por Área de Conocimiento*, remitido por los Vicerrectorados de Docencia y de Personal Docente e Investigador de la UGR, dada la naturaleza particular de las Áreas de conocimiento del Departamento.
 - d) Informar favorablemente las solicitudes de Evaluación de Méritos Docentes del PDI funcionario presentadas de la Prof^a Rossana González González y del Prof. Antonio Segura Serrano.
 - e) Informar favorablemente las solicitudes de Evaluación de Méritos Docentes del PDI contratado presentadas de los Profs. Antonio Sánchez Ortega y J. Rafael Marín Aís.
- **TERCERO:** Aprobar la rendición de cuentas del ejercicio económico 2018.
- **CUARTO:** Aprobar la posición del Departamento sobre Áreas afines.
- **QUINTO:** Aprobar la posición del Departamento sobre el Programa Docencia.

En el apartado de **RUEGOS Y PREGUNTAS**, ninguno de los presentes toma la palabra.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Derecho Internacional
Público y Relaciones Internacionales**

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 13 horas y quince minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO
Amelia Díaz Pérez de Madrid

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
Pablo J. Martín Rodríguez